



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES

Año 2017

XII LEGISLATURA

Núm. 372

Pág. 1

**PARA LA EVALUACIÓN Y LA MODERNIZACIÓN
DEL ESTADO AUTONÓMICO**

Sesión núm. 1

celebrada el miércoles 15 de noviembre de 2017

Página

ORDEN DEL DÍA:

Constitución de la Comisión. (Número de expediente 041/000046) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 372

15 de noviembre de 2017

Pág. 2

Se abre la sesión a las doce y cuarenta minutos del mediodía.

La señora **PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Pastor Julián): Se abre la sesión.

En cumplimiento de lo acordado por la Mesa de la Cámara el día 21 de septiembre de 2017 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 del Reglamento de la Cámara, se va a proceder a la constitución de la Comisión no permanente para la evaluación y la modernización del Estado autonómico. El señor letrado dará lectura de los nombres de los componentes de la Comisión designados por los grupos parlamentarios, de acuerdo con las normas dictadas al efecto. En caso de que alguno de los miembros de la Comisión vaya a ser sustituido en esta sesión, se ruega al diputado sustituto que lo manifieste en el momento del nombramiento del diputado sustituido. Adelante, señor letrado.

Por el señor letrado se procede a la lectura de la lista de las señoras y los señores miembros de la Comisión, presentes y sustituidos.

La señora **PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Pastor Julián): Comprobada la existencia de *quorum*, se declara formalmente constituida la Comisión para la evaluación y la modernización del Estado autonómico.

Señorías, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 del Reglamento, procede seguidamente elegir a los diferentes miembros de la Mesa de la Comisión. La elección se efectuará con arreglo al sistema de votación por papeletas que contemplan los artículos 37 y 87. Para la elección del presidente de la Comisión, cada miembro de la misma escribirá en la papeleta un solo nombre. Recuerdo a la Comisión que, en aplicación del artículo 37.1 del Reglamento, resultará elegido en primera vuelta aquel candidato que obtenga el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Comisión. En el caso de que ninguno obtuviera dicha mayoría en primera votación, se realizará una segunda votación, resultando elegido el candidato que obtenga mayor número de votos. El señor letrado llamará nominalmente a los miembros de la Comisión para que depositen su papeleta en la urna. **(Pausa)**.

Por el señor letrado se procede al llamamiento de las señoras y los señores diputados.

Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo

La señora **PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Pastor Julián): El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos emitidos, 27; votos a favor de José Enrique Serrano, 24; votos en blanco, 3. En consecuencia, queda proclamado presidente de la Comisión para la evaluación y la modernización del Estado autonómico don José Enrique Serrano. Enhorabuena, señoría. **(Aplausos)**.

A continuación, procedemos a elegir, al amparo de lo dispuesto en los artículos 41 y 37.2 del Reglamento, los dos vicepresidentes, para lo cual cada miembro de la Comisión consignará un solo nombre en la papeleta de voto, resultando proclamados los dos diputados que hayan obtenido mayor número de votos. El señor letrado llamará nominalmente a los miembros de la Comisión. **(Pausa)**.

Por el señor letrado se procede al llamamiento de las señoras y los señores diputados.

Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo

La señora **PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Pastor Julián): El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos emitidos, 27; votos a favor de doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez, 15; votos a favor de doña Susana López Ares, 9; votos en blanco, 3. En consecuencia, queda proclamada como vicepresidenta primera doña Alicia Sánchez Camacho y como vicepresidenta segunda doña Susana López Ares. Enhorabuena, señorías. **(Aplausos)**.

Por último, procede elegir, igualmente al amparo de lo dispuesto en el artículo 41 y en el 37.2 del Reglamento, a dos diputados para desempeñar los cargos de secretarios de la Comisión, para lo cual cada miembro de la misma consignará un solo nombre en la papeleta de votación. Como en anteriores

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 372

15 de noviembre de 2017

Pág. 3

ocasiones, el señor letrado llamará nominalmente a los miembros de la Comisión para que depositen su papeleta en la urna. **(Pausa).**

Por el señor letrado se procede al llamamiento de las señoras y los señores diputados.

Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo

La señora **PRESIDENTA**: El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos emitidos, 27; votos a favor de doña Sofía Hernanz Costa, 15; votos a favor de don Jaime Ignacio de Olano Vela, 9; votos en blanco, 3. En consecuencia, queda proclamada como secretaria primera de la Comisión doña Sofía Hernanz Costa y como secretario segundo de la misma don Jaime Ignacio de Olano Vela. Enhorabuena, señorías. **(Aplausos).**

Antes de finalizar, deseo felicitar a todos los diputados y diputadas que han resultado elegidos, así como rogarles que pasen a ocupar sus puestos en la Mesa de esta Comisión. Que tengan ustedes mucha suerte.

Muchas gracias. **(Así lo hacen los nuevos miembros de la Mesa).**

El señor **PRESIDENTE** (Serrano Martínez): Señorías, buenas tardes a todos.

Lo primero que quiero hacer es agradecer, en nombre de todos los miembros de la Mesa, la confianza que nos han otorgado, y quiero aprovechar también la ocasión para decirles unas pocas palabras.

Creo que reflejo bien la realidad si les digo que esta es una Comisión que, en un tiempo de escepticismo como el que vivimos, ha generado una importante expectación social y política. No hay más que mirar a lo que nos rodea **(refiriéndose al gran número de medios de comunicación presentes en la sala)**. Durante los meses que dure nuestro trabajo serán muchos los ojos y los oídos de ciudadanos que estarán pendientes de nosotros y muchas las aspiraciones que esperarán encontrar, atención y respuesta en nuestro quehacer aquí. No es raro; tenemos como misión abordar uno de los elementos que más define nuestro sistema político, el Estado autonómico diseñado por la Constitución, y hacerlo además en un momento en el que, aunque sin éxito, ha sido gravemente cuestionado por los poderes públicos de Cataluña.

Se nos ha encargado hacer, ante todo, una evaluación de este modelo, una evaluación de su funcionamiento, una evaluación de su regulación. Debemos poner de relieve sus indudables éxitos y su decisiva contribución al bienestar y al desarrollo institucional y político de nuestro sistema. También debemos identificar las disfunciones que su propia regulación o su desarrollo práctico han generado a lo largo de los años. Esta evaluación dará pie a la Comisión para abordar la segunda parte del encargo que se nos ha hecho: formular propuestas destinadas a la mejora y modernización del Estado autonómico. Serán propuestas de distinta naturaleza y alcance, sin duda, pero que podrán exigir, si así lo acordamos, cambios en la forma de gobernar, en los procedimientos de adopción de decisiones y también en las leyes que regulan ese Estado autonómico, incluidos, con la atención excepcional que requiere, cambios en la propia Constitución. Serán en todo caso nuestras decisiones, las que libremente compartamos y acordemos, sin peajes indebidos a nadie. Tenemos pues una gran tarea y también una gran responsabilidad. La responsabilidad de alcanzar un resultado que contribuya a proyectar hacia el futuro el éxito que nuestra Constitución encarna como instrumento de convivencia democrática, pacífica, ordenada y propulsora de los derechos y del bienestar de los ciudadanos; la responsabilidad también de reafirmar con los hechos que el Congreso de los Diputados es espacio de diálogo abierto a todas las fuerzas y a todas las posiciones políticas. Espero, por ello, que a nuestros trabajos se incorporen pronto quienes aún hoy no lo han hecho. Tenemos también la responsabilidad de demostrar que, aunque desde posiciones distintas, somos capaces de identificar los intereses generales y, de acuerdo con ellos, dar conjuntamente respuestas reales a los problemas de nuestra convivencia. La responsabilidad, en fin, de transmitir a todos los ciudadanos, y especialmente a los de Cataluña, que la Constitución nos acoge a todos, a todos nos contempla como seres libres e iguales y a todos nos ofrece la posibilidad de participar en un proyecto colectivo de vida que al tiempo está en permanente evolución y mantiene vivo el esfuerzo de generaciones anteriores de españoles. Para articular este trabajo, tengo intención de convocar reunión de Mesa y Portavoces el jueves de la próxima semana para comenzar a diseñar, aprobar y poner en práctica el plan de trabajo de esta Comisión.

Creo que con esto podemos concluir esta sesión constitutiva. Gracias a todos.

Se levanta la sesión. **(Aplausos).**

Era la una y diez minutos de la tarde.